

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Gerencia Financiera Dirección Financiero Contable

Teléfonos Directos 2539-0386, 2539-0387- Fax 2539-1770

E-mail: coinccss@ccss.sa.cr

GF-DFC-2555-2020

07 de octubre de 2020

Licenciada
Irene Campos Gómez, Ministra
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
PRESIDENCIA, JUNTA DIRECTIVA-BANHVI

ASUNTO: Respuesta al oficio MIVAH-DMVAH-0656-2020, referente a la atención del acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020, celebrada por Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda.

Estimada señora:

De antemano reciba un cordial saludo de nuestra parte. Hemos recibido documento MIVAH-DMVAH-0656-2020 de fecha 18 de agosto de 2020, a través del cual su estimable persona solicitó ante esta Dirección colaboración para brindar atención a lo acordado por la Junta Directiva del Banco Hipotecario de la Vivienda, en el acuerdo No. 2 de la sesión No. 62-2020, conforme lo siguiente:

- "(...) 1) Certificación de los ingresos reales recibidos por concepto de planillas, que se consideran para el cálculo y traslado del aporte a FODESAF, desde enero de 2020 hasta la fecha.
- 2) De contarse con la información que lo permita, las estimaciones mensuales de ingresos y transferencias al FODESAF que se tengan de agosto a diciembre de 2020. (...)"

Dado lo anterior, mediante oficio GF-DFC-2216-2020 del 25 de agosto de 2020 se trasladó la solicitud a la unidad técnica correspondiente, por lo que a través del consecutivo DFC-ACF-1312-2020/ACF-SACO-1747-2020, recibido el 05 de octubre de 2020, la Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i. del Área de Contabilidad Financiera y el Lic. William Mata Rivera, Jefe a.i. de la Subárea de Contabilidad Operativa, remitieron la certificación de ingresos, basada en los registros contables inmersos en los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), en el periodo comprendido entre enero a julio del año 2020.

En relación con el punto número dos, sobre las estimaciones mensuales de ingresos y transferencias al FODESAF para los periodos comprendidos entre agosto a diciembre 2020, se recomienda elevar dicha solicitud al Área de Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, habida cuenta que nuestras Áreas no cuentan con tal información.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Gerencia Financiera Dirección Financiero Contable

Teléfonos Directos 2539-0386, 2539-0387- Fax 2539-1770

E-mail: coinccss@ccss.sa.cr

Así las cosas, este Despacho procede a trasladar la información de cita, para su control y con el fin de continuar con las gestiones que se estimen pertinentes.

Sobre el particular y anuente para ampliar cualquier información, suscribe atentamente.

DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE

Lic. Iván Guardia Rodríguez **Director**

IGR/wpe/kmha

Anexos: 02

1. DFC-ACF-1312-2020 / ACF-SACO-1747-2020.

2. MIVAH-DMVAH-0656-2020.

C: Licda. Alexandra Guzmán Vaglio, Jefe a.i., Área Contabilidad Financiera.

File FODESAF. Archivo/Digital.